UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año de la recuperación y consolidación de la economía Peruana"

Tumbes, 28 de agosto de 2025.

OFICIO N° 00377 - 2025/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D.

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACIÓN.

REFERENCIA: - ACTA DE SUSTENTACIÓN 27/08/2025.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** de la **Br. SHIRLEY IRNE TERRONES ESPAÑA;** egresada del Programa de Maestría en Ciencias con Mención en Gestión Ambiental; a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES ESCUELA DE POSGRADO DIRECTOR
DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D.
Gmaa

C.c
❖ *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Expediente N°: 00828.
Fecha: 28 AGO 2025 Hora 12:15
Recibido

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana""

Tumbes, 27 de agosto de 2025

OFICIO Nº 08 -2025/UNTUMBES-EPG-PJT

SEÑOR
Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto
Director de la Escuela de Posgrado de la UNTUMBES.
Ciudad.-

ASUNTO: Alcanzo acta de sustentación de tesis

REF. : **RESOLUCIÓN No 541-2022/UNTUMBES-EPG-D** - Tumbes, 6 de diciembre de 2022.
RESOLUCIÓN No 0151-2025/UNTUMBES-EPG-D - Tumbes, 18 de marzo de 2025.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y le hago llegar, adjunta, el acta de sustentación de la tesis intitulada: **"Propuesta de un sistema de gestión ambiental basada en la ISO 14001 para la empresa Langostinera Tumbes SAC"** presentado por la **Br.** SHIRLEY IRENE TERRONES ESPAÑA, para optar el grado académico de **MAESTRA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL**.

Sin otro, particular, le reitero las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Presidente de jurado de Tesis
DNI. N° 42450218

Adjunto:
Acta de sustentación de tesis.
cc.
Arch.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los veinte siete días del mes de agosto del dos mil veinticinco, siendo las once horas, en el aula N° 02 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, se reunieron los miembros del jurado calificador constituido con la RESOLUCIÓN No 541-2022/UNTUMBES-EPG-D del 6 de diciembre del dos mil veintidós presidido el **Dr. Eber Leopoldo Herrera Palacios** e integrado por el **Mg. José Antonio Silva Chávez (secretario)** el **Mg. Eder Esaud Hidalgo Sandoval (vocal)** y **Dr. Carlos Alberto Deza Navarrete (vocal y asesor).**

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis titulada: **"Propuesta de un sistema de gestión ambiental basada en la ISO 14001 para la empresa Langostinera Tumbes SAC",** presentado por la **Br.** SHIRLEY IRENE TERRONES ESPAÑA, para optar el grado académico de **MAESTRA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL**.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte de la sustentante y después de la correspondiente deliberación, el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara a la egresada, APROBADA..... con el calificativo de ...BUENO.....

Por lo anterior, el sustentante está expedito para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de Maestra en Ciencias con mención en Gestión Ambiental, en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las doce horas, del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Tumbes, 27 de agosto 2025.

Dr. Eber Leopoldo Herrera Palacios
Presidente
DNI. 42450218
Código ORCID 0000-0002-7255-9087

Mg. José Antonio Silva Chávez
Secretario
DNI N° 41013171
Código ORCID 0000-0001-5763-407X

Mg. Eder Esaud Hidalgo Sandoval
Vocal
DNI. N° 42311217
Código ORCID 0000-0002-8568-3255

Dr. Carlos Alberto Deza Navarrete
Vocal Asesor
DNI. N° 16532820
Código ORCID 0000-0002-3324-3741